

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 26 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Gerena, sobre aprobación de convenio con el OPAEF para la delegación de la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de tráfico por infracciones a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cometidas en vía urbana, así como las funciones recaudatorias, tanto en período voluntario como ejecutivo, de las multas impuestas. (PP. 2269/2018).*

El Pleno del Ayuntamiento de Gerena, en sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, adoptó por mayoría absoluta los siguientes acuerdos:

Primero. Delegar a la Diputación Provincial de Sevilla, a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF), como ente instrumental de la misma, la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de tráfico por infracciones a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cometidas en vía urbana, así como las funciones recaudatorias, tanto en período voluntario como ejecutivo, de las multas impuestas.

Segundo. Suscribir el modelo de convenio de multas aprobado por la Diputación de Sevilla, y cuyo texto ha sido publicado en el BOP de Sevilla núm. 259, de fecha 9.11.2017, denominado «Convenio Tipo para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación», que se adjunta al acta como anexo.

Tercero. Autorizar al Alcalde-Presidente la firma del correspondiente convenio de delegación y a realizar cuantas actuaciones, públicas o privadas, sean necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla y publicarlo en el BOJA y en el BOP, así como remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerena, 26 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Javier Fernández Gualda.